

**ACTA NÚMERO 13 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

En el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **13:55–trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 23-veintitrés de octubre de 2019.**

Enseguida, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto Gonzales Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

El Dip. Presidente pone a consideración que el Dip. Jorge de León Fernández, Secretario de la Comisión de Legislación, sea sustituido por el Diputado Adrián de la Garza Tijerina, para dar lectura al orden del día. Siendo **Aprobada por unanimidad de los presentes.**

Una vez verificado el Quórum de Ley, el Diputado Secretario, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Legislación**, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**
4. **Lectura discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
5. **Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:**

Expediente	Asunto
10915/LXXIV	Presenta iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, la cual consta de 181 artículos y 9 artículos transitorios, y tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados.
12846/LXXV	Presenta iniciativa por el que se reforman los artículos 17, 24 y 29 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León.
12714/LXXV	Presenta iniciativa de reforma al artículo 8 de la Ley de la Policía Federal, en relación a dar certeza jurídica en la actuación de la policía federal, en lo concerniente al apoyo al Instituto Nacional de Migración, cuando este así lo solicite.
12037/LXXV	Propuesta de modificación a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Reunión.

El Dip. Presidente pone a consideración el orden del día bajo el cual se trabajará en la sesión de Legislación. **Siendo ésta aprobada por unanimidad de los presentes.**

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En este punto el Diputado Presidente propuso, que en virtud de que el Acta de la Sesión anterior fue circulada con anterioridad, se omita la lectura de la misma. Siendo **aprobada por unanimidad de los presentes.**

Acto seguido se puso a consideración **el sentido y contenido del Acta de la reunión anterior.** Siendo **Aprobada por unanimidad de los presentes.**

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes:
10915/LXXIV, 12846/LXXV, 12714/LXXV y 12037/LXXV.

A continuación el Dip. Presidente puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con anterioridad, únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismo. **Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.**

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 10915/LXXIV.

El Dip. Presidente pregunta que si tiene alguna observación del proyecto de dictamen anterior.

El Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza, hace uso de la palabra mencionando que al ser una ley que consta de 181 artículos el grupo legislativo de Movimiento Ciudadano, con la reserva de hacer un análisis exhaustivo, en el caso de tener alguna observación que aporte en beneficio del dictamen, lo harán en el pleno.

La Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo manifiesta que tiene algunas observaciones mencionando que le harán llegar para el análisis.

El Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez; hace comentarios al respecto.

El Dip. Presidente menciona que se ha platicado con los asesores de las diferentes Grupos Legislativos que en virtud de que es una Ley muy extensa e importante para el Estado de Nuevo León, mencionando que lo que se va a hacer es recibir todos los comentarios y se analizará de manera técnica en conjunto con personal de la COTAI.

Posteriormente se sometió a **votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente 10915/LXXV**, votando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor

VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 12846/LXXV.

El Dip. Presidente pregunta que si tiene alguna observación del proyecto de dictamen anterior.

El Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza; hace uso de la palabra mencionando que en referencia al art. 17 en virtud que la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado publicado en el diario oficial de la federación establece lo siguiente en el art. 25 cual cita. Y propone una redacción similar a la ley general.

El Diputado Luis Alberto Susarrey hace comentarios favorables a su iniciativa.

El Dip Presidente pone a consideración la propuesta del Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza.

Siendo esta rechazada con ocho votos en contra y uno a favor.

Posteriormente se sometió a **votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente 12846/LXXV**, votando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Abstención
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto Gonzáles Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor

Siendo aprobado por mayoría de ocho votos a favor, uno en contra y una abstención.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 12714/LXXV.

Posteriormente se sometió a **votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente 12714/LXXV** votando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto Gonzáles Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en votación

VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Enseguida el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente número 12037/LXXV.

Posteriormente se sometió a **votación el sentido y contenido del proyecto de dictamen del expediente 12037/LXXV**, votando de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	A favor
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto Gonzáles Gutiérrez	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

6.- Asuntos generales:

Por último el Diputado Presidente preguntó si algún Diputado quería hacer uso de la palabra, para que el Diputado Secretario elabore la lista de oradores, al no haber intervenciones, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día 23-veintitres de octubre de 2019-dos mil diecinueve.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de octubre de 2019

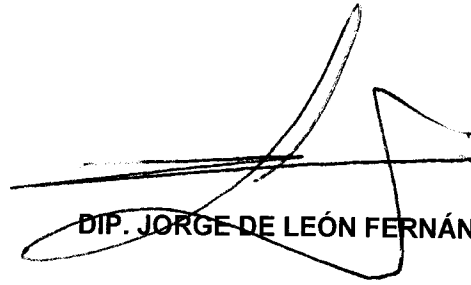
Comisión de Legislación

PRESIDENTE

SECRETARIO



DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL



DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Legislación, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.